



Expedición de copias certificadas de los documentos que  
Obren en los archivos de la Delegación

FOLIO

México, D.F. a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación Administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

**Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales**

"Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado, Solicitantes de Trámites ante la Ventanilla Única de La Delegación La Magdalena Contreras, el cual tiene su fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales, artículos del 6 al 12, en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, artículo 39, fracciones XXV, XLVI y LXXIV, cuya finalidad es realizar el registro de los solicitantes de diversos trámites ante la Ventanilla Única Delegacional de La Magdalena Contreras y turnar a las áreas operativas correspondientes para su atención, así como asignar un número de folio y dar seguimiento de dichos trámites con las áreas competentes, y podrán ser transmitidos a la CDHDF, INFODF, CMHALDF, CGDF, Órganos de Control Interno, Órganos Jurisdiccionales locales y federales, en cumplimiento a sus atribuciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Los datos marcados con un asterisco (\*) son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de Solicitud de Autorización para la Presentación de Juegos Pirotécnicos. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de datos personales es el Lic. Alfredo Adbeel Bustamante Rocha, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es Río Blanco N° 9, Col. Barranca Seca, C.P. 10580, Del. La Magdalena Contreras, Tel. 54496000 Ext. 1214. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx".

**DATOS DEL INTERESADO**

Nombre o Razón Social \_\_\_\_\_

Domicilio para oír y recibir notificaciones: \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ Colonia \_\_\_\_\_

Delegación \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

R.F.C. \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Personas autorizadas para oír y recibir notificaciones en términos de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, Artículo 42 \_\_\_\_\_

**ÚNICAMENTE PERSONAS MORALES**

Escritura constitutiva No. \_\_\_\_\_ Notario No. \_\_\_\_\_ Entidad federativa \_\_\_\_\_

Datos del representante legal

Nombre \_\_\_\_\_ Poder notarial No. \_\_\_\_\_

Notario No. \_\_\_\_\_ Entidad Federativa \_\_\_\_\_ R.F.C. \_\_\_\_\_

**DATOS DEL DOCUMENTO SOLICITADO**

Descripción \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_ Área \_\_\_\_\_ Expediente No. \_\_\_\_\_

**CAUSA O MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



**FUNDAMENTO JURÍDICO**

- -Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.- Artículo 39 fracción I
- -Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.- Artículos 35 párrafos 3o.y 44
- -Código Fiscal del Distrito Federal.- Artículo 248 fracción I
- -Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.- Artículo 123 fracción II
- -Manual Específico de Operación de Ventanillas Únicas

**REQUISITOS**

- 1.- Documento con el que el solicitante acredite su interés legítimo
- 2.- Documento del que se solicita la certificación, de ser posible (copia simple)
- 3.- Comprobante de pago de derechos por búsqueda
- 4.-Comprobante de pago de derechos por la expedición de copia certificada y/o simple
- 5.- Identificación oficial vigente del solicitante

En su caso:

- Documento que acredite la personalidad jurídica del representante legal

**VIGENCIA**

**Permanente**

NOTA: No se podrá otorgar información cuando se involucren cuestiones relativas a la defensa y seguridad nacional, este protegida por el secreto industrial, comercial o por disposición legal, o porque el solicitante no sea el titular o causahabiente, o no acredite el interés legítimo en el Procedimiento Administrativo

<p>Interesado o Representante Legal</p>  <hr/> <p>Firma</p>	<p>Sello de recepción</p>
<p><b>Recibió</b></p>	